

# Protégete a ti mismo y a los demás de COVID-19

## Cubierta Facial Requerida



**El Departamento de Salud Pública de California requiere cubierta facial cuando esté fuera del hogar, con exenciones.\***

El Departamento de Salud Pública de California requiere que use una cubierta facial cuando esté fuera del hogar, con algunas excepciones. Esto incluye lugares como tiendas, restaurantes, parques y eventos públicos. Sin embargo, no es necesario usar una cubierta facial en su hogar, en su vehículo o en un espacio privado. Para obtener más información, visite <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Facial-Coverings.aspx>.

Para obtener más información, visite <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Facial-Coverings.aspx>.

